

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C:

DU/08/01-15 FOLIO: LETICIA REYES JARAMILLO CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA BAIA PARA LA OBRA CON UNA DIMENSION DE: 121 CONSTRUCCION PLANTA BAJA 0 ML BARDEO SERVICIOS INDUSTRIA USO DE SUELO/DESTINO HABITAC. X CON DOMICILIO EN: CALLE JOAQUIN AMARO 203 No. BARRIO LA SOLEDAD DEL BARRIO/COLONIA: CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

Con el apercibimiento de que debe tener libre la via publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 1,213.14

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 124,569.02

Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
03/09/2015	ETER STOR	X XX	American Title		- 14 - 15 ·
Har and the	11. 14	J			5. 5

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 4 de agosto de 2015

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

RESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Director de Obras y Servicios Públicos.

Liabord